

# LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB DEL COSIPLAN

---

V Reunión Ordinaria del COSIPLAN  
Montevideo, Uruguay – 4 de diciembre de 2014

## LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SITIO WEB DEL COSIPLAN

Diciembre 2014

### Síntesis de la Propuesta

Dotar al COSIPLAN de un sitio web que conforme una herramienta de trabajo y comunicación en el cumplimiento de sus funciones específicas; constituyendo asimismo una plataforma de publicación de documentos, información y resultados alcanzados, con diferentes niveles de acceso. En este sentido deberá cubrir las necesidades de comunicación de los ámbitos de gobierno del COSIPLAN, proporcionando asimismo instrumentos propios de los entornos web a los niveles operativos; y conformando un medio de comunicación al público aplicando la tecnología web y multimedia, en correspondencia con las políticas de comunicación del COSIPLAN y la UNASUR.

El Sitio del COSIPLAN contendrá como uno de sus módulos centrales, el Geoportal del SIG del COSIPLAN, facilitando el acceso a los datos, metadatos y servicios previstos para el Sistema.

### Objetivos:

#### Objetivo Principal:

Constituir una plataforma de trabajo, de comunicación, y de publicación de documentos, información y resultados del COSIPLAN; con la finalidad de proveer un aporte al mejor cumplimiento de las funciones específicas del Consejo, de sus países miembros y de los diferentes entes que lo conforman.

#### Objetivos Particulares:

- Facilitar a las instancias de gobierno del COSIPLAN, a toda la información existente, de forma rápida y eficiente.
- Proveer de medios de comunicación interna para el intercambio de comunicaciones, información, documentos, referencias, elementos de multimedia, etc, para las instancias de trabajo del COSIPLAN.
- Facilitar el acceso al Geoportal del Sistema de Información Geográfica del COSIPLAN donde estarán contenidos los datos, metadatos y servicios que lo conforman.

- Conformar una organización de personal con las funciones técnicas y de gestión de contenidos que se ocupe del funcionamiento del Sitio Web de acuerdo a las necesidades y directivas que se elaboren al efecto para el Sitio WEB del COSIPLAN.
- Desarrollar y mantener una infraestructura de servidores, conectividad y de aplicaciones informáticas que permitan el normal funcionamiento del Sitio Web del COSIPLAN.
- Garantizar la integridad física y lógica de todos los contenidos del Sitio Web del COSIPLAN, contra pérdidas involuntarias o acciones deliberadas.
- Satisfacer las necesidades de comunicación del COSIPLAN para todos los niveles de usuarios del Sitio.

### Alcances:

El Sitio WEB del COSIPLAN será:

- Satisfacer las necesidades de comunicación del COSIPLAN para todos los niveles de usuarios del Sitio.
- Un espacio de comunicación dentro del Consejo y sus componentes.
- Constituir una herramienta de trabajo en las funciones específicas del COSIPLAN.
- Servir de medio de comunicación y trabajo con otros Consejos y organismos de la UNASUR.
- Constituir un espacio de comunicación abierto y destinado al público.

Se identifican en una primera instancia 3 tipos de usuarios a los que el Sitio WEB deberá orientar sus contenidos y dispositivos de comunicación y acceso a la información; ellos son: Las autoridades del COSIPLAN, los órganos operativos del COSIPLAN (Grupos de Trabajo, etc.), y el público en general.

Se resguardarán los accesos a los contenidos y al tratamiento de los mismos, mediante permisos que responderán a los diferentes niveles y perfiles de usuarios.

En su desarrollo se fortalecerá el empleo de recursos multimedia que faciliten la comprensión integral de los contenidos.

La presencia del sitio en las redes sociales, será motivo de una especial consideración y acuerdo; debiendo considerarse a estas como un medio de promoción del Sitio Web del COSIPLAN.

El Sitio WEB del COSIPLAN deberá ajustarse a las normas de Comunicación y Difusión que se establezcan para la UNASUR y para el mismo COSIPLAN.

El funcionamiento del Sitio WEB del COSIPLAN, deberá estar enunciado y desarrollado en un Manual específico.

Entre otros contenidos, el Sitio WEB tendrá:

- 
- Referencias generales del COSIPLAN (Objetivos, representaciones, normativas, organiza-ción, etc.)
  - Planes de trabajo.
  - Avances de los Planes de Trabajo.
  - Detalle de las reuniones (agenda, asistentes, informes, presentaciones, documentos, etc.).
  - Noticias. (Propias y de otras instancias relacionadas)
  - Próximos Eventos. (Propios y de otras instancias relacionadas)
  - Información de los proyectos del COSIPLAN.
  - Enlace al Geoportal del COSIPLAN con el Sistema de Información Geográfica (SIG) para visualización, acceso a sus Metadato, los servicios WEB, la descarga de datos y de los documentos del SIG.
  - Biblioteca (links con Metodologías de trabajo aplicadas a la Planificación, links con bibliografía, etc.).
  - Planes estratégicos de IIRSA.
  - Planes, Estudios Específicos, Metodologías, etc.

El Sitio Web del COSIPLAN, deberá estar en los 3 idiomas de la UNASUR. (español, portugués e inglés).

### Funcionamiento

El funcionamiento del Sitio WEB del COSIPLAN deberá ajustarse al Manual correspondiente.

El Manual de Funcionamiento estará sujeto a mejoras, completamiento y actualizaciones, según vaya desarrollándose en componentes, contenidos y usuarios.

Las modificaciones serán sujetas a los acuerdos del Grupo de Trabajo en SIG y Sitio WEB del COSIPLAN.

Deberá conformarse una organización operativa permanente, que garantice el funcionamiento del Sitio. En este sentido deberían cubrirse las siguientes funciones:

- Soporte tecnológico: A cargo del CCI.
- Comité editorial para el chequeo y adecuación de contenidos.
- Asistencia de diseño web.
- Traducción de contenidos.

Se conformará un Equipo de Coordinación conformado por integrantes del GT, quienes cumplirán funciones de:

- 
- Responsabilidad de los contenidos de interés común del COSIPLAN.
  - Homologación de traducciones.
  - Moderación de contenidos para asegurar su homogeneidad, en particular frente a ausencias grandes y a superabundancias o redundancias.
  - Entre otros.

Los representantes de cada país, designarán un responsable que se ocupará de los contenidos que publique cada país.

Deberá asegurarse la asistencia (respuestas) a las consultas y comentarios que lleguen desde las redes sociales en las que participe el Sitio.

Se procurará, siempre que sea posible, el empleo de software de acceso libre y código abierto, para el desarrollo y administración del Sitio.

Se deberá poder acceder al sitio desde computadoras personales y dispositivos móviles conectados a través de la web

El alojamiento del Sitio del COSIPLAN se hará en las disponibilidades del Centro de Comunicaciones e Información de la UNASUR. Asimismo se preverá una copia de resguardo del sitio y un sitio de back-up y servicios de conectividad que aseguren una alta disponibilidad (H24).

El Sitio debería permitir una carga descentralizada de contenidos específicos de cada País, así como de los responsables de los contenidos, según lo establezca el manual de procedimientos.

El Sitio deberá permitir la publicación y el acceso a contenidos multimedia.

El desarrollo del Sitio deberá considerar la accesibilidad web de personas con problemas visuales y auditivo, permitiéndoles la navegación cumpliendo con las pautas de nivel A, AA, AAA, etc.

### **Sostenimiento**

Se deberán gestionar los recursos necesarios que:

- De manera extraordinaria, se destinen para el desarrollo inicial del sitio.
- De manera permanente permitan el soporte del equipo operativo.